

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA HAYDEE OYARZO TORRES Rut 008016146-8  
 La Cantidad de \$ 19,000 DIECINUEVE MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO REEMBOLSO ASISTENCIA CURSO PROBLEMATICAS JURIDICAS Y SU  
 INCIDENCIA EN LA ACTUALIDAD, EFECTUADO EN COYAHIQUE DEL 24 AL 28 DE  
 OCTUBRE DEL 2011.  
 Fecha de Pago 20/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
CARTA	2	19/12/2011	19,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1704

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		19,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	19,000	
Totales		19,000	19,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	19,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		19,000
Totales		19,000	19,000

  
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero